



**JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO  
BUGA – VALLE DEL CAUCA  
EDICTO EMPLAZATORIO**

EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

**E M P L A Z A:**

A **GERMÁN EUGENIO MORA INSUASTY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.965.821 expedida en Pasto, para que concurra a hacerse parte dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, propuesto por **RODRIGO ROJAS BELTRÁN c.c. 14.877.791**, en su contra, bajo el radicado al No. 76-111-31-05-001-2020-00034-00, proceso que cursa ante el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE, y se ponga a derecho dentro del mismo e igualmente se NOTIFIQUE DEL AUTO INTERLOCUTORIO No. 0348 de fecha 10 de marzo de 2020, ADMISORIO DE LA DEMANDA; así como de las demás actuaciones surtidas en el mismo asunto; el AUTO INTERLOCUTORIO No. 0217 del 09 de febrero de 2023, por el cual se ordenó su emplazamiento dentro del presente juicio laboral, con la advertencia que de no comparecer dentro del término otorgado en la ley, se continuará el trámite del proceso con el CURADOR AD-LITEM que se le ha designado, conforme a lo dispuesto en el Art. 108 del C.G.P., en armonía con el Art. 29 del C. de P. Laboral y de la S. Social.

Para el efecto, se libra el presente EDICTO hoy **10 DE FEBRERO DE 2023**, por el término de quince (15) días, conforme a lo establecido en el Art. 108, Inciso 6º del C.G.P., visto todo de forma armónica con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. **REINALDO POSSO GALLO. -SECRETARIO.**

  
REINALDO POSSO GALLO  
El Secretario

**IMPORTANTE**

Puede consultar los estados virtuales al siguiente enlace:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-buga/34>